



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: x	
Préstamo a Domicilio					
DESCRIPCIÓN:					
Autorización que se otorga a los usuarios para llevar libros fuera de la Biblioteca gratuitamente por 1 semana.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Párrafo adicionado DOF 30-05-2009) Artículo 243, Fracción III.- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Fracción VII Reglamento de los servicio Bibliotecarios; Capítulo VII, Artículo 20, Inciso a) y b)			
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 semana
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano solicite el préstamo de un libro a domicilio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINA L Anotar Si o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Dos fotografías recientes tamaño infantil 2. Identificación vigente: Credencial de elector, en caso de ser menor de edad se solicita credencial de elector del padre o tutor. 3. Comprobante de Domicilio		Si (2) Si	No aplica Si	Reglamento de los servicios Bibliotecarios; Capítulo VII, Artículo 20. Inciso a) y b): El servicio de préstamo a domicilio consiste en la autorización que se otorga a los usuarios para llevar fuera de la biblioteca.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Dos fotografías recientes tamaño infantil 2. Identificación vigente: Credencial de elector, en caso de ser menor de edad se solicita credencial de elector del padre o tutor. 3. Comprobante de Domicilio		Si (2) Si	No aplica Si	Reglamento de los servicios Bibliotecarios; Capítulo VII, Artículo 20. Inciso a) y b): El servicio de préstamo a domicilio consiste en la autorización que se otorga a los usuarios para llevar fuera de la biblioteca.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					



1. Dos fotografías recientes tamaño infantil		Si (2) Si		No aplica Si		Reglamento de los servicios Bibliotecarios; Capítulo VII, Artículo 20. Inciso a) y b): El servicio de préstamo a domicilio consiste en la autorización que se otorga a los usuarios para llevar fuera de la biblioteca.	
2. Identificación vigente: Credencial de elector, en caso de ser menor de edad se solicita credencial de elector del padre o tutor.							
3. Comprobante de Domicilio							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Inmediato si cumple con los requisitos		TIEMPO DE RESPUESTA:		Inmediato	
COSTO		Gratuito		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE Y APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		El usuario merecerá la cancelación permanente del servicio de préstamo a domicilio cuando, después de haber recibido dos recordatorios (uno por cada dos semanas de retraso) para la entrega del material no devuelto, no responda a ellos. En tal situación, el fiador deberá devolver a la biblioteca los libros en cuestión o, en su defecto, entregar los que determine la autoridad de la misma.					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Bienestar Social/Instituto Municipal de la Cultura y las Artes						Departamento de Bibliotecas y Casas de Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Siddhartha García García					
DOMICILIO:		CALLE:	Riva Palacio esquina Vallarta, 2do Piso		NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:		Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO		
0155	53664500		5109	No aplica	culturatlalne@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:		CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		N/A	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Me pueden prestar el libro, si no llevo mi credencial?					
RESPUESTA:		Con la credencial de otro adulto ó familiar					

20



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si entrego el libro después de los 3 días permitidos?
RESPUESTA:	Se penalizará suspendiendo por un término de 15 días en el siguiente préstamo
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	Es gratuito
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

 Lic. Siddhartha García García Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	 C. Iván Moisés Caúca López Director de Bienestar	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/07/2020
--	---	---